

ORGANIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

1.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

(Última Modificación: Consejo de Administración 7 de noviembre de 2017)

PRESIDENTE:

D. Pablo Altozano Soler.

VICEPRESIDENTE:

D. Santiago Llorente Gutiérrez.

VOCALES:

En representación de la Comunidad de Madrid:

D. José Tortosa de la Iglesia.

D. Ignacio Miranda Torres.

D^a. Maria José Torres Hors.

D^a. Rosario Rey García.

En representación del Ayuntamiento de Leganés:

D. Francisco José Muñoz Murillo.

D. Carlos Delgado Pulido.

D. Miguel Ángel Recuenco Checa.

En representación de la Universidad Carlos III:

D. Francisco Javier Prieto Fernández.

Secretario:

D^a Maria Dolores Rivero Moreno

Apoderados Mancomunados:

D. Santiago Llorente Gutiérrez.

D^a. Maria José Torres Hors.

2.- CONSEJO DE DIRECCION.

(Última Modificación Consejo de Administración 7 de noviembre de 2017)

Presidente:

D. Pablo Altozano Soler

Vicepresidente:

D. Santiago Llorente Gutiérrez.

Vocales:

Por la Comunidad de Madrid:

D. José Tortosa de la Iglesia.

D. Ignacio Miranda Torres

Por el Ayuntamiento de Leganés:

D. Francisco José Muñoz Murillo.

Por la Universidad Carlos III:

D. Francisco Javier Prieto Fernández

3.- DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO.

(Última Modificación Consejo de Administración 13 de diciembre de 2012)

D. Carlos Marciel Miranda

4.- COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(Última Modificación Consejo de Administración 7 de noviembre de 2017)

Presidente:

Funcionario designado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Vocales:

Letrado designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

Responsable Económico-Presupuestario del Consorcio.

2 Funcionarios designados por el Ayuntamiento de Leganés

Secretario:

Personal designado por los Entes Consorciados.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Virgilio Martínez Minguito.

Vocales:

Letrado designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

D. Fernando Feito Juárez.

D. Juan Carlos García Saugar.

D^a. Maria Teresa Fernández de Liencre Cerezuela.

Secretario:

D^a. Ana Batalla Hernández.

5.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, normativa autonómica de desarrollo, normativa económica aplicable y Estatutos.